DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

DOCUMENTO TÉCNICO

Elaborado por
Ing. Catherine Pérez Lizalda

ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS AVES Y SUS ECOSISTEMAS Y DEL PLAN DE CONSERVACIÓN INTEGRAL DEL ECOPARQUE DE LA SALUD

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Subsecretaría de Proyectos y Desarrollo Sostenible

Santiago de Cali, Junio 2024 de 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. PLAN DEPARTAMENTAL DE CONSEVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA AVES Y SUS ECOSISTEMAS 3
1.1. INTRODUCCIÓN 3
1.2. OBJETIVO 3
1.3. DESARROLLO 4
1.3.1. Relacionamiento con diversos actores 4
1.3.2. Proyecto "La Conservación y Protección de las Aves y sus Ecosistemas, para el fortalecimiento de la Ruta Aviturismo en Valle del Cauca" 5
1.3.3. Participación en la realización de agenda PRECOP16 Y COP16 6
1.3.4. Lanzamiento de Ruta de Aviturismo de Ecoparque de la Salud 6
1.3.6. Otras acciones para dar cumplimiento de la Ordenanza 7
1.4. CONCLUSIÓN 7
2. PLAN DE CONSERVACIÓN INTEGRAL DEL ECOPARQUE DE LA SALUD .. 8
2.1. INTRODUCCIÓN 8
2.2. OBJETIVO 8
2.3. DESARROLLO 8
2.3.1. Espacios de Encuentro con Operador Ecoparque 9
2.3.2. Realización de primera mesa del Colectivo por la Gobernanza del Ecoparque de la Salud 9
2.4. CONCLUSIÓN 10

1. PLAN DEPARTAMENTAL DE CONSEVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA AVES Y SUS ECOSISTEMAS

1.1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la obligación # 6 del contrato 1.330.17.13-4738 mediante el cual se establece la entrega de un documento técnico que muestre las acciones implementadas para el cumplimiento del Plan Departamental de Conservación y Protección de las Aves y sus Ecosistemas, se establece el presente informe.

El Plan Departamental de Conservación y Protección de las Aves y sus Ecosistemas es adoptado mediante la Ordenanza 517 de 2017 y tiene como objetivo fortalecer los procesos gubernamentales, privados, comunitarios, académicos y sociales, dirigidos a la conservación y protección de las aves en el Valle del Cauca, facilitando la coordinación institucional mediante acciones que permitan el reconocimiento de la riqueza natural y la biodiversidad de estas especies, su aporte a la estabilidad de los ecosistemas y el fortalecimiento de la base natural.

El Plan Departamental de Conservación y Protección de las Aves, se estableció para un horizonte de 10 años y para su desarrollo se establecieron (5) principios rectores, (5) objetivos, (5) cinco Ejes Estratégicos y (47) acciones; que permiten orientar y articular los procesos de cada una de las instituciones y de los actores que intervienen en temas ambientales y de la conservación de las aves en el Valle del Cauca.

Dado que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha tomado el liderazgo en la articulación de acciones para el cumplimiento de la misma durante los últimos tres (3) años, se han planteado para este nuevo periodo de gobierno dar continuidad a algunas acciones y programar nuevas.

1.2. OBJETIVO

Evidenciar la acciones programadas y ejecutadas durante el periodo contractual que dan cumplimiento del Plan Departamental de Conservación y Protección de las Aves y sus Ecosistemas.

1.3. DESARROLLO

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2024 se han realizado las siguientes acciones:

1.3.1. Relacionamiento con diversos actores

Durante el periodo se han tenido acercamientos con actores relacionados con el tema de las aves a nivel departamental y nacional que pueden ser posibles aliados para dar continuidad a las acciones por ejecutar y que claramente se quieren visibilizar sus acciones en las actividades de cara la COP16, entre los que se encuentran:

Entidad: Audubon Colombia
Resultados
Programación de acciones PRECOP direccionadas a fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos que están relacionados con el aviturismo en el Departamento y en el marco de la Ruta de Aviturismo del Valle del Cauca - Ruta Suroccidente. Esta actividad será financiada por ellos y se espera iniciar en julio de 2024
Programación de acciones COP16 direccionadas a visibilizar la oferta de aviturismo del Valle del Cauca con la realización de dos rutas programadas y un evento para el lanzamiento de proyecto: Parque de las aves" en Cerrito con el apoyo del Parque Ecológico del Ingenio Providencia,

Línea estratégica de la ordenanza a la que apunta la actividad:
#1 - Reconocimiento e identificación de la Biodiversidad de Aves en el departamento, #2 - Conservación y protección de especies
3 - Fortalecimiento Comunitario y Educación Ambiental para la conservación de especies
4 - Institucionalidad y Transversalidad
5 - Buenas prácticas ambientales para el fomento del aviturismo responsable en el Valle del Cauca

Entidad: Cenicaña
Resultados
Visita técnica para conocer los procesos de investigación relacionados con la conservación de las aves y los insectos y las acciones actuales que se están realizando para la siembra y mantenimiento de corredores ecológicos que atraviesan los cultivos de la caña. Estas acciones serán visibilizadas en el marco de la COP16, como buenas prácticas de la agricultura en la conservación de la avifauna

Línea estratégica de la ordenanza a la que apunta la actividad:
#1 - Reconocimiento e identificación de la Biodiversidad de Aves en el departamento, #2 - Conservación y protección de especies
5 - Buenas prácticas ambientales para el fomento del aviturismo responsable en el Valle del Cauca

Entidad: Secretaría de Turismo Valle
Resultados
Articulación para la evaluación de las rutas de aviturismo que se llevaran a cabo durante la COP16, para resaltar los hostpot del departamento teniendo en cuenta las PST capacitados para tal fin

Línea estratégica de la ordenanza a la que apunta la actividad:
#4 - Institucionalidad y Transversalidad
#5 - Buenas prácticas ambientales para el fomento del aviturismo responsable en el Valle del Cauca

Entidad: Enviroment of de Americas y Calidris
Resultados
Desarrollo de la estrategia "Ciudades de las aves" en la cual se está generando la articulación entre las secretarias de turismo de los municipios, Calidris y la CVC con el fin de dar a conocer los criterios para participar y programar en tres ,mese las respectivas visitas evaluación de las rutas de aviturismo que se llevaran a cabo durante la COP16, para resaltar los hostpot del departamento teniendo en cuenta las PST capacitados para tal fin

Línea estratégica de la ordenanza a la que apunta la actividad:
#4 - Institucionalidad y Transversalidad
#5 - Buenas prácticas ambientales para el fomento del aviturismo responsable en el Valle del Cauca

1.3.2. Proyecto "La Conservación y Protección de las Aves y sus Ecosistemas, para el fortalecimiento de la Ruta Aviturismo en Valle del Cauca"

- Objetivo: Desarrollar estrategias de conservación y protección de los ecosistemas estratégicos para las aves en el Valle del Cauca, para que se logre la consolidación de la ruta de aviturismo del Departamento siguiendo como modelo a Ruta de Aviturismo de los Andes Occidentales establecida por el Viceministerio de Turismo

- Enfoques: a) Fortalecimiento del producto turístico y la guianza del turismo de naturaleza comunitaria y privada b) Diagnóstico del estado de conservación de la zonas de influencia de la ruta y desarrollo de acuerdos de conservación con las comunidades c) Implementación de acciones para el fortalecimiento de las buenas prácticas para el manejo del aviturismo y la conservación de las aves d) Promover entre los actores mecanismos de sostenibilidad integral del aviturismo como aporte a la conservación y la conciencia ambiental
- Línea estratégica de la ordenanza a la que apunta la actividad: #3 - Fortalecimiento Comunitario y Educación Ambiental para la conservación de especies y #5 - Buenas prácticas ambientales para el fomento del aviturismo responsable en el Valle del Cauca

1.3.3. Participación en la realización de agenda PRECOP16 Y COP16

- Objetivo: Visibilizar el potencial y la oferta turística en aviturismo que tiene el Valle de Cauca
- Estrategia: Presentación de todas las acciones desarrolladas en el Valle de Cauca por la protección y conservación de la aves.
- Línea estratégica de la ordenanza a la que apunta la actividad: #1 - Reconocimiento e identificación de la Biodiversidad de Aves en el departamento, #2 - Conservación y protección de especies y # 5 - Buenas prácticas ambientales para el fomento del aviturismo responsable en el Valle del Cauca#3 - Fortalecimiento Comunitario y Educación Ambiental para la conservación de especies

1.3.4. Lanzamiento de Ruta de Aviturismo de Ecoparque de la Salud

- Objetivo: Presentar los aspectos más importantes de la ruta de aviturismo realizada como cumplimiento a meta de producto de plan de desarrollo del gobierno anterior y que buscaba identificar el potencial de aves del ecoparque y determinar una ruta para la observación e identificación de las aves del territorio
- Estrategia: Iniciar la ruta en la PRECOP y darle continuidad una vez por mes
- Línea estratégica de la ordenanza a la que apunta la actividad: #1 - Reconocimiento e identificación de la Biodiversidad de Aves en el departamento, #2 - Conservación y protección de especies #3 - Fortalecimiento Comunitario y Educación Ambiental para la conservación de especies y #5 - Buenas prácticas ambientales para el fomento del aviturismo responsable en el Valle del Cauca

1.3.5. Avanzar en la estrategia comunicativa "Comunidad de Aviturismo de Valle del Cauca

- Objetivo: Consolidar la estrategia de redes que se ejecutará y visibilizar a comunidad
- Estrategia: Uso de redes de la secretaria y gobernación para difusión de la red y sus acciones
- Línea estratégica de la ordenanza a la que apunta la actividad: #1 - Reconocimiento e identificación de la Biodiversidad de Aves en el departamento, #2 - Conservación y protección de especies #3 - Fortalecimiento Comunitario y Educación Ambiental para la conservación de especies y #5 - Buenas prácticas ambientales para el fomento del aviturismo responsable en el Valle del Cauca

1.3.6. Otras acciones para dar cumplimiento de la Ordenanza

- Realización de primera reunión del Consejo Departamental de Protección y Conservación de las aves y sus ecosistemas en el Valle del Cauca - CONDERVAP (3 veces por año).
- Planeación en curso de III Encuentro de Experiencias en aviturismo Comunitario en el Valle del Cauca (3ra. versión- Semestre II-2024). Se propone el Municipio de Buenaventura en el mes de agosto
- Planeación e inicio de convocatoria para II Reconocimientos Alas del Valle del Cauca (2da. versión)
- Planeación e inicio de convocatoria del Concurso de fotografía (1ra. versión)
- Dar continuidad a las visitas en proceso de conocimiento y fortalecimiento a empresarios y emprendedores relacionados con las aves

1.4. CONCLUSIÓN

Las actividades realizadas y propuestas están enfocada en el cumplimiento de las acciones planteadas por la Ordenanza y además con la misionalidad de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible que vela por la preservación y conservación del ambiente y los ecosistemas estratégicos del departamento.

2. PLAN DE CONSERVACIÓN INTEGRAL DEL ECOPARQUE DE LA SALUD

2.1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la obligación # 6 del contrato 1.330.17.13-0230 mediante el cual se establece la entrega de un documento técnico que muestre las acciones implementadas para el cumplimiento del Plan de Conservación y Atención Integral del Ecoparque de la Salud de propiedad del Departamento, se establece el presente informe.

El Plan de Conservación y Atención Integral del Ecoparque de la Salud es adoptado mediante la Ordenanza 633 de 2024 y tiene como objetivo ser un instrumento de planificación integral que incorpore la conservación ecosistémica como base para el desarrollo del turismo de naturaleza, la recreación, el deporte y la educación ambiental.

El Plan de Conservación y Atención Integral del Ecoparque de la Salud, se estableció para un horizonte de 8 años y para su desarrollo se establecieron (4) principios rectores, (3) enfoques, (5) cinco Ejes Estratégicos y (40) acciones; que permiten orientar y articular los procesos de cada una de las instituciones y de los actores que intervienen en temas ambientales, de turismo y educativos para la conservación del Ecoparque.

Esta Ordenanza plantea la conformación de una instancia de gobernanza ambiental que se denominó Colectivo para la Gobernanza del Ecoparque de la Salud, en donde se deben generar acciones de construcción colectiva, que articuladas y validadas en su pertinencia den paso a la ejecución de los proyectos y se lleven a cabo las acciones propuestas en las líneas estratégicas de intervención para el Ecoparque de la salud. Este colectivo se convierte en un organismo Asesor y Consultivo de la Gobernadora para la adopción, adaptación y seguimiento de las acciones del plan del que trata la Ordenanza.

2.2. OBJETIVO

Evidenciar la acciones programadas y ejecutadas durante el periodo contractual que dan cumplimiento del Plan de Conservación y Atención Integral del Ecoparque de la Salud.

2.3. DESARROLLO

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2024, se han realizado las siguientes acciones:

2.3.1. Espacios de Encuentro con Operador Ecoparque

Durante el periodo se han realizado dos mesas de trabajo relacionas con la revisión de las acciones de la ordenanza y las estrategias para el cumplimiento de las mismas que son:

- Revisión de actores participantes y elaboración de comunicaciones solicitando mesas de trabajo particular para revisión de acciones
- Realización de propuesta de actividades para PRECOP y COP16

2.3.2. Realización de primera mesa del Colectivo por la Gobernanza del Ecoparque de la Salud

El día 29 de mayo de 2024 se realizó la primera reunión del Colectivo en las instalaciones de Club Social y Deportivo Gobernación en donde se desarrolló la siguiente agenda:

9:00 am	Instalación de la reunión, saludo de bienvenida y presentación de los asistentes
9:20 am	Presentación de actividades propuestas para la PRE-COP16 y la COP 16 a cargo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
9:30 am	Presentación de avances en el cumplimiento de la Gobernanza de la Ordenanza 633 de 2023, titulada "Por medio de la cual se adopta el Plan de Conservación y Atención Integral del Ecoparque de la Salud de Propiedad del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones". A cargo de club social y deportivo de la Gobernación del Valle Operador Ecoparque de la Salud - Pance Mágico -
10:00 am	Presentación de avance en la ejecución de los Proyectos en el Ecoparque de la Salud ejecutados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC a cargo de la Dirección de Gestión Ambiental de la CVC
10:45 am	Proposiciones y varios
11:30 am	Cierre y fin de la reunión

El acto contó con la presencia de 69 personas en representación de las entidades convocadas y tuvo el siguiente desarrollo:

- Saludo de bienvenida, presentación de asistentes y lectura de agenda a cargo del Secretario de Ambiente
- El secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible Oswaldo Arcos Benavides, presento la Ordenanza y la propuesta de programación PRECOP Y COP16
- La CVC realizó la presentación de los avances en los convenios vigentes

2.4. CONCLUSIÓN

Las actividades realizadas y propuestas están enfocada en el cumplimiento de las acciones planteadas por la Ordenanza 633 de 2024 y además con la misionalidad de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible que vela por la preservación y conservación del ambiente y los ecosistemas estratégicos del departamento, las acciones de educación y el fortalecimiento de los territorios y las comunidades